

OTRAS ENTIDADES**Ilustre Colegio Notarial Andalucía
Sevilla**

Núm. 3.063/2011

Tramitándose expediente de devolución de fianza del que fuera Notario de Córdoba, don José Manuel Rodríguez-Poyo Guerre-

ro y antes de Santa María del Campo, Ponferrada, Córdoba y Madrid, se hace público para que cuantas personas tengan que deducir alguna reclamación la formalicen ante este Colegio Notarial en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente edicto.

Sevilla, 23 de diciembre de 2010.- El Decano, Antonio Ojeda Escobar.